



ESPAÑA

⑬ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	21	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
		28-12-84.

MODELO DE UTILIDAD 1- MAYO 1985

⑤① PRIORIDADES:	⑤② FECHA	⑤③ PAIS
⑤① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09F 3/03

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"PRECINTO PARA USO INDUSTRIAL"

⑦① SOLICITANTE (S)
DECOLLETAJE LLOBREGAT; S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
RUBI (Barcelona).- Polg. Industrial Can Jardí.

⑦② INVENTOR (ES)
DON ANTONIO BERNAT RODRIGUEZ

⑦③ TITULAR (ES)
DECOLLETAJE LLOBREGAT, S.A.

⑦④ REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un precinto para uso industrial.

En la actualidad se conocen precintos que debido a sus características constructivas propias necesitan ciertas herramientas adicionales para manipular los mismos.

Es decir, dichos precintos por si mismos pueden ser básicamente sencillos, pero las herramientas que necesariamente se utilizan con ellos hacen que por su complejidad constructiva el precinto sea antieconómico.

En los precintos hay que estudiar las características constructivas; una su propia constitución y otra el cierre del propio precinto.

La consistencia del propio precinto viene definida por los materiales de constitución del precinto, éstos deben de soportar esfuerzos sin que se rompan.

El cierre de estos precintos debe de ser sencillo pero además seguro e inviolable, es decir, que no se puedan manipular, ya que en este caso el concepto propio del precinto desaparece.

En el precinto de la invención se establecen todas las características principales que debe de reunir un precinto óptimo tanto en su constitución como en su funcionamiento, es decir:

- Es un precinto resistente.
- Tiene un cierre seguro.
- Su constitución es sencilla.
- No necesita herramientas sofisticadas para su manipulación.
- Es un precinto altamente competitivo en el mercado.

De acuerdo con la invención, el precinto está constituido por dos piezas metálicas extremas, relacionadas por un cordón trenzado también metálico.

5 Las dos piezas extremas se acoplan entre sí por machihembrado y constituyen el cierre del precinto.

Este cierre es inamovible debido al encaje entre dichas piezas.

10 La pieza macho es preferentemente cilíndrica dotada de una garganta o rehundido circunferencial en su zona extrema libre y próxima a una conformación troncocónica extrema.

En esta garganta se acopla una arandela partida de sección circular.

15 En sentido axial, la pieza macho presenta por su otro extremo un taladro en el que se acopla interiormente el extremo del cordón trenzado quedando solidario a la pieza macho.

En la zona de acoplamiento y fijación citada, la pieza macho presenta unos rebajes planos que en sección determinan una conformación poligonal.

20 La pieza hembra presenta una porción extrema preferentemente cilíndrica dotada de un taladro axial en el interior del cual se acopla y queda fijado el extremo correspondiente del cordón trenzado.

25 En esta porción cilíndrica citada aparecen conformados unos rebajes planos que en sección determinan una configuración poligonal.

30 Esta porción cilíndrica se prolonga en un ensanchamiento prismático exagonal rehundido en sentido axial configurando la forma del rehundido un taladro cilíndrico ciego de fondo avellanado y de diámetro aproximadamente igual al cuerpo o pieza macho.

En la superficie interior del taladro aparece especialmente localizada una garganta circunferencial de profundidad dimensionada para que cuando se introduzca la pieza macho su arandela se acople en dicha garganta y de esta manera se establezca el cierre del precinto, ya que la arandela interrelaciona la pieza macho y la hembra.

Este cierre una vez establecido presenta por si mismo unas características de inviolabilidad total, ya que no se puede abrir a no ser que se corte por medios apropiados el cordón trenzado metálico.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución propia del precinto sino su cierre inviolable, a continuación se describe un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral del precinto abierto.

La figura 2 muestra una vista del precinto cerrado.

La figura 3 muestra una vista seccionada a 90° por la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 muestra una vista ampliada del detalle A de la figura 3.

En las figuras 1 y 2 se muestra el conjunto del precinto metálico 1 constituido por un elemento macho 2 y un elemento hembra 3, relacionados por un cordón trenzado 4.

El elemento macho 2 presenta una porción principal cilíndrica 5 dotado de un rehundido o garganta periférica 6 en la que va dispuesta una arandela partida 7 de sección circular

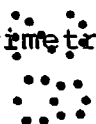
8, figura 4.

La porción cilíndrica 5 se prolonga por una porción troncocónica extrema 9, mientras que por el otro extremo está definida por unos rebajes planos 10 perimetrales.

5 La pieza hembra 3 es una porción prismática 11 de sección exagonal dotada en sentido axial de un taladro ciego cilíndrico 12 de diámetro interior dimensionado para que entre la pieza macho ajustadamente y la arandela partida 7 se acople en un rehundido o garganta perimetral 13 interior del taladro ciego 12.

10 Este acoplamiento viene favorecido por la forma troncocónica extrema 9 del elemento macho.

La pieza hembra 3 presenta en sentido axial una zona saliente cilíndrica 14 dotada de rebajes planos perimetrales 15.



15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Precinto para uso industrial, caracterizado porque siendo preferentemente metálico, está constituido por un elemento hembra y otro macho relacionados por un cordón flexible, de forma que el elemento macho presenta una parte principal cilíndrica dotada de una ranura periférica en la que va dispuesta una arandela partida, mientras que el elemento hembra presenta un taladro ciego en el interior del cual aparece practicada una ranura perimetral, de manera que cuando se establece la relación entre ambos elementos, la arandela partida del elemento macho queda acoplada en la ranura perimetral del elemento hembra produciéndose el cierre del precinto.

2.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento macho presenta una zona extrema troncocónica por medio de la cual se facilita el acoplamiento por machihembrado entre los dos elementos del precinto.

3.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque el diámetro del taladro cilíndrico ciego es ligeramente igual al diámetro de la parte cilíndrica del elemento macho.

4.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo del taladro ciego del elemento hembra está avellanado.

5.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos macho y hembra presentan unas zonas extremas horadadas axialmente en las que se acoplan y quedan retenidos los extremos correspondientes del cordón trenzado.

6.- Precinto para uso industrial, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de diciembre de 1.984.

~~JOSE FONS TORRES~~

5

5

5

5

5

5

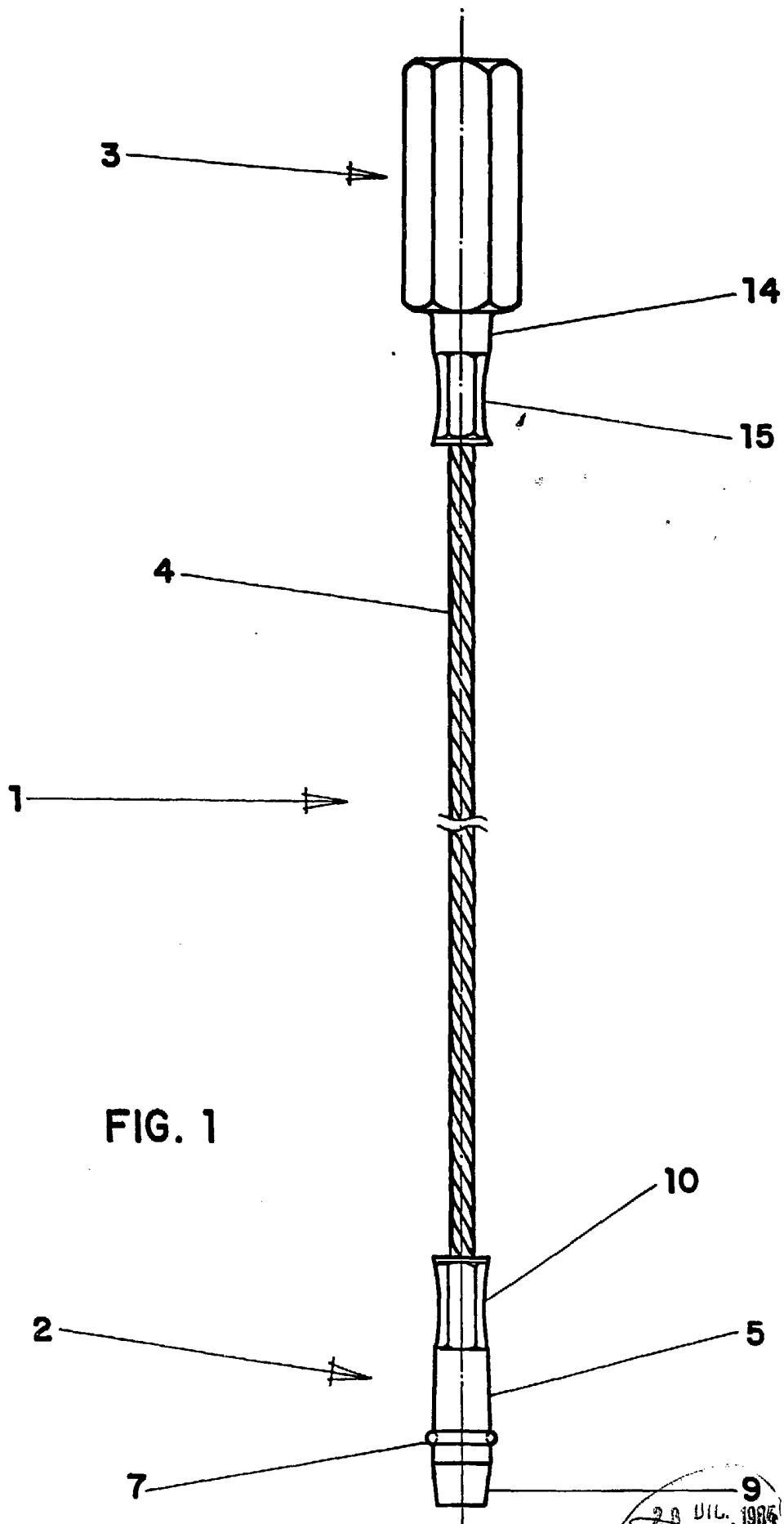


FIG. 1

20 DIC. 1984
JOSE POUS TORRES
E.S.
ESCALA VARIABLE

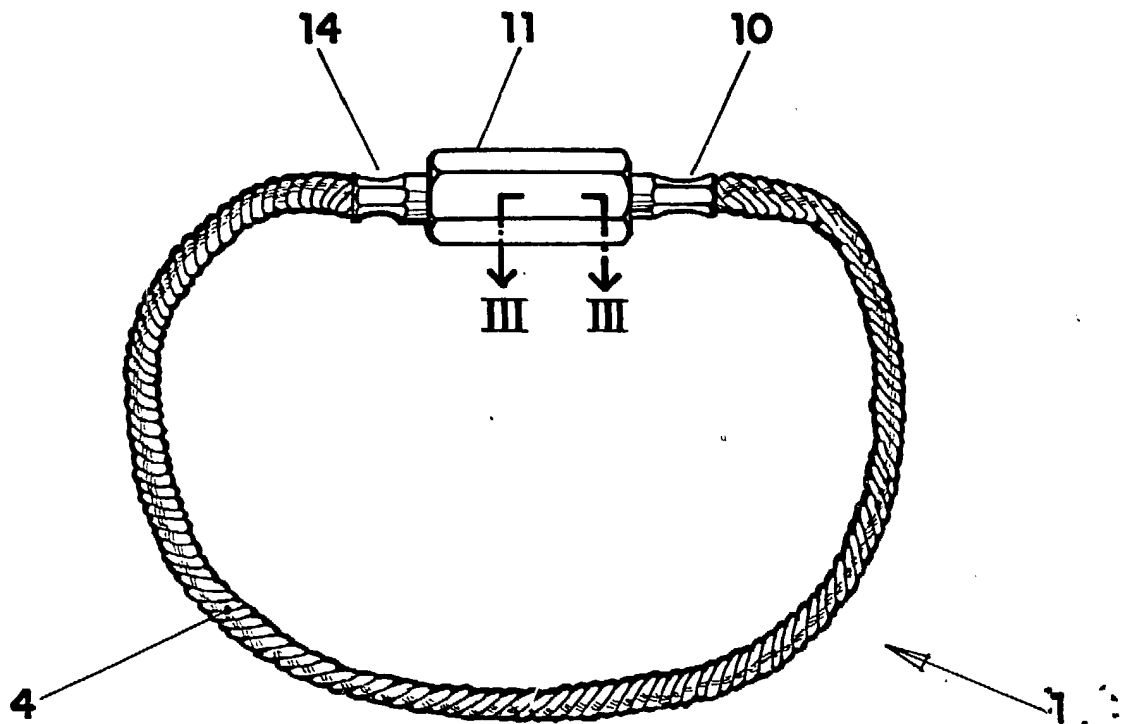


FIG. 2

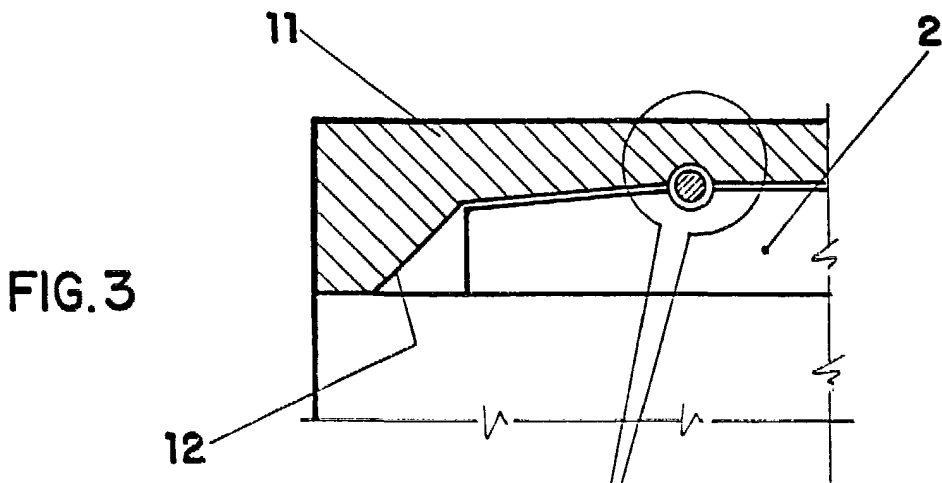


FIG. 3

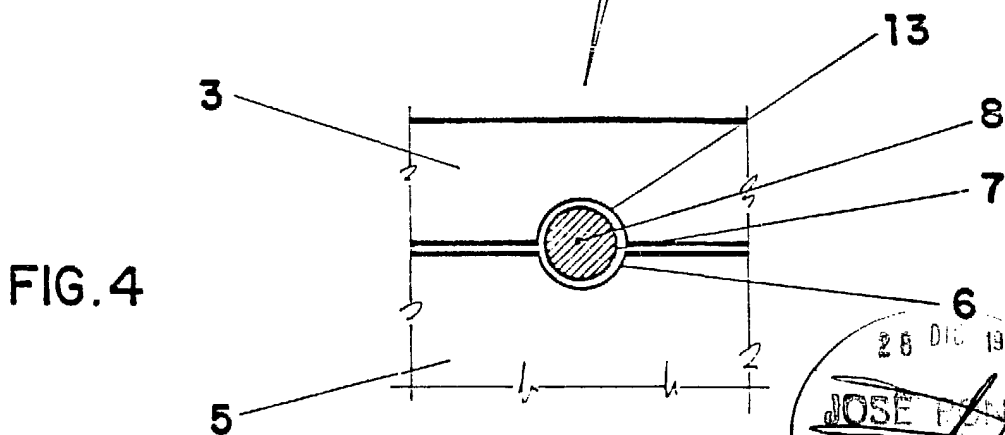


FIG. 4

28 DIC 1984
JOSE TORRES TORRES
E.E.
ESCALA VARIABLE